Declaración Pública de Organizaciones de Militares y Policías en Retiro

Santiago, 16 de marzo del 2020

Habiendo tomado conocimiento por los medios de comunicación social del proyecto de ley que el gobierno enviará al congreso y que busca precaver a los adultos mayores de los efectos de la pandemia que azota al mundo, nos hacemos un deber en declarar públicamente lo siguiente:

1. En el citado proyecto conforme a lo declarado públicamente por el presidente de la república se excluye de la protección concebida para los adultos mayores a quienes hubiesen cometido violaciones a los derechos humanos o crímenes de lesa humanidad, es decir militares y policías en retiro.
2. Rechazamos esta nueva discriminación, arbitrariedad y atropello al principio de igualdad ante la ley que este gobierno pretende infligir a militares y policías en condición de retiro, adultos mayores, que actualmente se encuentran cumpliendo condenas por supuestos delitos mañosamente llamados de lesa humanidad, que no lo son, en las cárceles de Punta Peuco, Colina 1, San Joaquín y otros recintos carcelarios del país.
3. Mayor gravedad aún se produce con esta discriminación cuando esas personas fueron juzgadas y condenadas a través de un sistema caduco e inquisitivo que no garantiza los mínimos elementos de un debido proceso y que ya hace muchos años dejó de aplicarse a la gran mayoría de los chilenos por esas mismas razones.
4. Esos adultos mayores ya discriminados por un sistema abyecto, ahora el gobierno -con la antes citada iniciativa legal- los deja al margen de una posibilidad de resguardar su salud e integridad física, ante los efectos devastadores de esta pandemia que está afectando con mayor gravedad y letalidad a ese sector etario de la población.
5. Con esta medida, el gobierno una vez más demuestra el desprecio total por los uniformados retirados del servicio activo, los cuales en una situación de grave crisis terminal para la nación que nunca buscaron ni menos alentaron, tuvieron que actuar para el bien sus conciudadanos, llamados a ello por diversas instituciones como el Congreso.
6. Considerando lo anterior hemos iniciado el estudio de acciones legales a nivel nacional e internacional que nos permitan revertir esta ilegal y deleznable decisión del gobierno del presidente Piñera y su Ministro de Justicia.
7. A partir de este momento, no nos cansaremos de denunciar públicamente el actuar arbitrario y perverso de este gobierno contra los militares y policías retirados, como así mismo su forma de actuar ausente de carácter y consecuencia ante las permanente acciones e ideas de oprobio que emanan de sectores políticos izquierda y extrema izquierda y que solo buscan infligir criminal daño a nuestros representados, al mismo tiempo que obtener un ilegítimo lucro con recursos de todos los chilenos.

Adhieren con su firma las siguientes organizaciones:

Almirante Pedro Veas Diabuno, Presidente
Multigremial Nacional del Personal en Retiro de las FFAA, Carabineros, Policía de Investigaciones y Montepiadas (MG FACIR)

General José Gaete Paredes, Presidente
Unión de Cursos Militares (UCMIL)

Brigadier Gustavo Basso Cancino, Presidente
Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional (UNOFAR)

Coronel Cristián Labbe Galilea, Presidente
Centro de Coroneles del Ejército (CCE)

Capitán de Navío Alejandro Amstrong de Aguirre, Presidente
Asociación de Oficiales de la Armada (ASOFAR)

Coronel de Carabineros Juan Sierra Deramont, Presidente
Círculo de Coroneles de Carabineros (CCC)

Coronel de Carabineros Luis Díaz Urcullo, Presidente
ONG Cruzada por la Reconciliación Nacional (CREN)

Coronel Nelson Cabezas Flores, Presidente
Cuerpo de Oficiales Superiores en Retiro de la FFAA (COSUR)

Suboficial Mayor Juan Cisterna Araneda, Presidente
Cuerpo de Suboficiales Mayores del Ejército